



De conformidad con lo establecido en el art. 6.2 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio (BOE del 27), por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad de plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2016, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección Provincial hace pública la composición de la Comisión de Valoración que ha de baremar los méritos aportados por los aspirantes a interinidades para el curso 2022/2023 de los cuerpos y especialidades incluidos en la II Convocatoria Extraordinaria del curso 2022/2023.

<u>COMISIÓN</u>	PRESIDENTE	Miguel Heredia Zapata
	VOCALES:	Almudena Beatriz Zapata Navarro
		Antonio Ramón Guevara Jiménez
		M ^a Belén Fernández Bonnemaïson
		José María Moreno Gutiérrez

En Melilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – Melilla
Tel: 952690701
Fax: 952683432



CSV : GEN-cf20-f0c8-c17f-cce7-07c4-ef43-4345-58d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 28/10/2022 10:13 | NOTAS : F